
	<h2>GESTIÓN JURÍDICA</h2>	
	<b>CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	Código: JR-FR-02 Versión: 6.0 - 30/09/2024

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA**

**CERTIFICA:**

**Que, revisada la planta de personal del Centro Tecnológico de Cúcuta se encontró que:**

**Para el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS COMO DOCENTE POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA IMPARTIR 524 HORAS DE FORMACION EN LOS PROGRAMAS TECNICOS LABORALES POR COMPETENCIA DURANTE EL PERIODO ACADEMICO 2025 II DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA.**

Marcar con una X

	No existe personal de planta que pueda desarrollar el objeto contractual, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal de planta, pero no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica contratación.
X	Se requiere contratar la prestación del servicio como docente.

Observaciones	No aplica
---------------	-----------

Dada en San José de Cúcuta, a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
**ANGIE XIMENA LOZANO RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario Talento Humano